

# REGLAMENTO CAMPEONATO DE BABY FUTBOL DE EX ALUMNOS 2010 COLEGIO CHAMPAGNAT

## 1. INTRODUCCIÓN.

A. El siguiente reglamento es el aplicable al campeonato que se realizará desde el 09 de abril de 2010 hasta el fin del torneo en las dependencias del Colegio Champagnat, en el cual participarán todos los equipos inscritos con sus respectivos jugadores, sin descartar la posterior incorporación de jugadores a los equipos según el reglamento.

B. La liga de baby fútbol del Centro de Ex Alumnos es dirigida por una directiva cuyos miembros se dedicarán a mantener el buen funcionamiento del campeonato, manteniendo siempre el valor de que la liga es una actividad sin fines de lucro.

Nota: Los tópicos nombrados en las bases oficiales (disponibles en [www.ligaexchampa.cl](http://www.ligaexchampa.cl)) entregadas con anterioridad, forman parte del presente reglamento. Vale decir sistema de campeonato, fechas especiales, etc.

## 2. DEL SISTEMA DE CAMPEONATO

Remitirse a las bases oficiales del campeonato.

## 3. DE LAS REGLAS DEL CAMPEONATO

### A. Equipos.

a) Cada equipo deberá presentar en cancha un máximo de 5 jugadores o un mínimo de 4, cada jugador con su indumentaria correspondiente para el ejercicio de la actividad y cada equipo en conjunto con camisetas que sean del color correspondiente ya asignado durante el período de inscripción.

b) La presentación en cancha deberá ser puntual, estando en ella por lo menos 5 minutos antes de la citación hecha por la organización, provocando que si un equipo se encuentra presente y el otro ausente al momento del comienzo del partido, esto dará derecho al primero para exigir pasar el walk over (W.O.), ganando de oficio por un resultado de cuatro a cero.

c) Los cambios de cada equipo durante cada partido, serán ilimitados, teniendo como única exigencia el aviso previo a la mesa y al árbitro.

### B. Arbitrajes.

Este año contaremos con árbitros asociados, que serán remunerados con porcentaje de la cuota de inscripción cancelada por todos los equipos. Estos árbitros funcionarán autónomamente de la Directiva de la Liga propiamente tal.

### C. Reglas de los partidos.

a) Cada partido tendrá una duración de 25 minutos por lado con 3 minutos de entre tiempo.

b) El campeonato se desarrollará en la cancha 1 y 2 de baby del Colegio Champagnat, las que corresponden a las dos canchas que se encuentran en el patio de Educación Básica.

c) Los horarios serán los siguientes:

3 turnos los días viernes, el primero de 19:00 horas a 20:00 horas, el segundo de 20:00 horas a 21:00 y el tercero de 21:00 horas a 22:00 horas. En caso de que la cantidad de equipos sea impar, cada fecha quedará un equipo libre.

d) La Directiva puede requerir cualquier tipo de identificación, que acredite su nombre completo y contenga su foto, en caso de que exista alguna duda sobre la pertenencia como mínimo de dos años al colegio como estudiante.

Nota: En caso que un equipo llegue a jugar un partido con un jugador que no cumpla con los requisitos mínimos estipulados en las Bases Oficiales, será sancionado con la expulsión directa de la Liga del equipo completo.

e) Las reglas aplicables serán las corrientes del baby, éstas son:

i) El arquero no podrá salir del área, si lo hace, las dos primeras veces se cobrará falta, debiendo sacar el equipo perjudicado un saque lateral desde el límite del área, a la tercera vez que el arquero salga, será sancionado con tarjeta amarilla, la cuarta, tarjeta roja por doble amarilla.

ii) Los saques de arco podrán ser con el pie o la mano (caso del arquero), debiendo en ambos casos no superar la mitad de cancha sin antes dar la pelota un bote en la mitad propia.

iii) El arquero no puede tomar el balón con sus manos, dejarlo en el suelo y volver a tomarlo, se sancionará como saque de costado para el equipo rival.

iv) Toda falta cometida deberá sancionarse con un saque lateral a favor del equipo perjudicado, a excepción de las faltas cometidas dentro del área, las cuales serán sancionadas con la pena máxima, ésta es, lanzamiento penal desde el punto penal con pie al lado.

v) Los saques laterales deberán realizarse con la mano.

vi) El saque de esquina debe ser lanzado con ambas manos y los pies pegados al suelo, sobre la cadera del portero defensor.

vii) Los saques de costado deben ser lanzados fuera del área del equipo defensor a menos que de un bote antes de entrar al área rival.

viii) Los goles deberán marcarse dentro del área de baby fútbol en caso de los remates con el pie, a excepción de los goles de cabeza que podrán ser efectuados desde cualquier lugar de la cancha. Los goles de taco, no valen.

ix) En caso de que un remate realizado desde fuera del área entre al arco, se cobrará saque lateral, pero si la pelota, antes de entrar al arco fue tocada por algún jugador del equipo que está defendiendo, se cobrará córner, es decir, los autogoles dentro del área serán cobrados como goles, y fuera de ella, como córner.

x) La altura del balón, se cobrará a criterio del árbitro, a excepción de que el balón toque algún aro de básquetbol, caso en el cual se cobrará lateral, saque de meta o córner, dependiendo de la circunstancia, en contra del equipo del último jugador en tocar el balón.

xi) Todo penal será lanzado "con pie al lado".

xii) Existirán tarjetas amarillas y rojas.

xiii) Doble tarjeta amarilla durante un mismo partido implica roja, debiendo el equipo perjudicado con la tarjeta jugar durante 5 minutos con un jugador menos, pudiendo entrar un jugador distinto del expulsado una vez cumplidos estos 5 minutos.

xiv) Todas las sanciones serán apelables por escrito a la Directiva, siendo esta enviada, como máximo el Lunes anterior a la próxima fecha, al correo electrónico [info@ligaexchampa.cl](mailto:info@ligaexchampa.cl).

xvi) En caso de existir dudas acerca de la aplicación del reglamento durante alguno de los partidos, será la mesa quien a través de sus miembros organizadores dirimirá o esclarecerá.

xviii) La programación será de conocimiento público y se dará a conocer a cada equipo con la debida anticipación.

#### D. DE LOS PUNTAJES

a) En la fase preliminar, cada partido ganado dará 3 puntos, partido empatado 1 punto para cada equipo y la derrota 0 puntos. La tabla de posiciones contará con el recuento de partidos jugados, goles convertidos, goles en contra, diferencia de goles y puntaje.

b) En caso de igualdad de puntajes previo al inicio de los play off se aplicará el criterio establecidos en las bases oficiales de la Liga.

#### E. DE LA INSCRIPCIÓN

a) Todo lo referente a la inscripción, está estipulado en las Bases Oficiales del presente año.

b) Mientras el equipo no pague la totalidad de la cuota, no podrá jugar oficialmente por los puntos, por lo que se le pasará walk over (W.O.). El equipo rival se quedará con los puntos.

c) La inscripción de jugadores una vez iniciada la liga, deberá ser avisada a través de un e-mail a [inscripcion@ligaexchampa.cl](mailto:inscripcion@ligaexchampa.cl) hasta el jueves anterior a la fecha siguiente, indicando Nombre Completo, Rut y años de pertenencia al colegio.

d) En el caso de que algún equipo no tenga los cinco jugadores para jugar un partido oficial, entonces podrá solicitar un jugador de otro equipo, siempre y cuando, el equipo rival en su conjunto no rechace la petición.

#### F. DE LA PUNTUALIDAD

a) En caso de que uno o los dos equipos se retrasen para la hora de comienzo del juego, tendrán que hacer uso únicamente del tiempo restante, dividiendo este en dos y agregando los minutos de descanso previamente acordados. El equipo que se presente primero tiene la opción de pasar walk over a su rival pasados 10 minutos el horario de partido prefijado, si es que éste no se presenta o si tiene menos de 4 jugadores.

b) Si dos equipos no se presentan a jugar el partido que les corresponde (se entiende, el uno contra el otro a la misma hora y cancha), el resultado se toma como un empate a cero sin repartición de puntos.

#### G. VARIOS

a) Cualquier aspecto no contemplado en el reglamento será resuelto por la directiva.

b) El reglamento está sujeto a mutaciones durante el campeonato.

c) La directiva posee la facultad de ser tribunal de disciplina, esto es, tiene la facultad de juzgar y tomar decisiones respecto a los actos de indisciplina de los jugadores del campeonato (pudiendo multar con suspensiones, expulsiones, multas, en fin, las herramientas que se estimen convenientes). Los hechos que requieran la intervención del tribunal serán tratadas por la directiva en conjunto y las decisiones se les harán saber a los afectados durante la semana siguiente a la fecha jugada.

### **De las penalidades a los jugadores derivados del juego**

Tarjetas amarillas.

Se establecerán sanciones por acumulación de tarjetas amarillas. Si un jugador acumula cuatro tarjetas amarillas (que no incluyan las de expulsiones por doble tarjeta), conllevará una suspensión de una fecha.

Tarjetas rojas.

Por las faltas derivadas del juego y basándose en los informes emitidos por los árbitros, complementados por el informe del turno respectivo, así como los miembros de la Directiva, sancionará a los jugadores expulsados

con las suspensiones que a continuación se señalan, las cuales serán inapelables e inconvertibles en dinero, sanción que debe ser aplicada en la misma semana por la Directiva:

- a. Agresión física con consecuencia al Árbitro o Guarda líneas. Se considerará que el Árbitro es violentado físicamente a consecuencia de golpe de puño violento, el puntapié a mansalva, etc. Ésta debe acreditarse en algún Centro Asistencial. De DOS A CINCO AÑOS.
- b. Agresión física sin consecuencia son aquellas en que el árbitro no resulta dañado. Serán consideradas para este caso, las acciones tales como: un empujón, un manotazo, un puntapié al aire, etc. De UNO A DOS AÑOS.
- c. Agresión a jugador, con golpe de puño, codazo o puntapié intencional, en una situación extra futbolística. De CINCO A DIEZ PARTIDOS.
- d. Expulsión simultánea de la cancha de dos o más jugadores por agredirse, de DOS A CINCO PARTIDOS.
- e. Expulsión de la cancha por juego brusco o desacato, de UNO A DOS PARTIDOS.
- f. Agresión frustrada, provocación de palabra u ofensa al jugador, de UNO A DOS PARTIDOS.
- g. Abandonar la cancha con el ánimo de agredir o provocar a espectadores o como protesta por las actuaciones del público o del árbitro, de DOS A CINCO PARTIDOS.
- h. Expulsión de la cancha por conducta incorrecta o por actitudes groseras para con el público, árbitro, guarda líneas o jugadores, de UNO A CINCO PARTIDOS.
- i. Expulsión de la cancha por retener a un jugador de su uniforme o por interceptar la trayectoria de la pelota con la mano, UN PARTIDO.
- j. Retirarse de la cancha sin permiso del árbitro, de UNO A DOS PARTIDOS.
- k. Negarse el capitán de un equipo a requerir a un jugador para que abandone la cancha a petición del árbitro, DOS PARTIDOS.
- l. Negarse un jugador a abandonar la cancha a requerimiento del árbitro, provocando la suspensión del encuentro, TRES A SEIS PARTIDOS, más la sanción que le corresponda por la falta que motivara la expulsión.
- m. Expulsión de la cancha por lanzar un escupitajo al árbitro, guarda líneas, jugadores o público, de CINCO A DIEZ PARTIDOS DE SUSPENSIÓN.

Nota 1: Los jugadores que sean expulsados por las causales señaladas, no podrán actuar en el siguiente partido, castigo que se computará a la sanción que le corresponda de acuerdo al presente Reglamento.

Nota 2: Las sanciones establecidas en las letras a) y b) del presente artículo se aplicarán aunque las infracciones sean cometidas fuera del campo de juego.

Nota 3: Los partidos de suspensión no cumplidos en una temporada quedaran pendientes para la siguiente.

Nota 4: Si un miembro de la Directiva está implicado directamente a algún hecho que se busca sancionar, no cuenta con voz ni voto en la respectiva sesión donde se establecerá el castigo.